
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mónica Marcela Ulloa Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

**OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:** Evaluar la ejecución presupuestal con corte 30 de septiembre de 2023, en gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Salud

**FUENTE DE LA INFORMACIÓN ANALIZADA:** Ejecución presupuestal emitida por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

**PERÍODO EVALUADO:** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 correspondiente al III trimestre de la vigencia 2023

## RESULTADO DEL ANÁLISIS:

### PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA.

#### 1. INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto 571 del 14 de diciembre de 2022, se expidió el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones.

Para la Secretaría Distrital de Salud se financian gastos de funcionamiento y fue aprobado así:

Tabla No 1

	Recursos Administrados y Recursos del Distrito	Transferencias Nación y Aporte al Distrito	Total
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	\$ 83.727.683.000	\$ -	\$ 83.727.683.000
<i>Total, Gastos e Inversiones</i>	\$ <b>83.727.683.000</b>	\$ -	\$ <b>83.727.683.000</b>

Fuente Decreto 571 de 14 de diciembre de 2022

#### 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La apropiación inicial para la vigencia 2023 ascendió a la suma de \$83.727.683.000, la cual se compone de gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina y otros servicios personales y técnicos, los cuales presentan la siguiente apropiación:

Tabla N° 2

<i>Cadena Rubro</i>	Descripción Rubro	Valor
<i>3-1-1</i>	<b>Gastos de personal</b>	<b>\$83.727.683.000</b>
<i>3-1-1-01-01</i>	Factores constitutivos de salario	\$60.408.123.000
<i>3-1-1-01-02</i>	Contribuciones inherentes a la nómina	\$22.052.560.000
<i>3-1-1-01-03</i>	Otros Servicios Profesionales y Técnicos	\$1.267.000.000

La Secretaría Distrital de Salud cuenta con gastos de funcionamiento, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento en el III trimestre de 2023:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mónica Marcela Ulloa Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Tabla N° 3

Entidad/Proyecto/ObjetoGasto/Fuente	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
Sueldo básico	\$ 33.164.757.000	\$ 24.467.315.362	73,78%	\$ 24.092.319.839	72,64%
horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 1.049.369.000	\$ 722.423.216	68,84%	\$ 722.423.216	68,84%
Gastos de representación	\$ 2.214.207.000	\$ 1.698.759.945	76,72%	\$ 1.698.759.945	76,72%
Subsidio de alimentación	\$ 61.644.000	\$ 40.822.634	66,22%	\$ 40.822.634	66,22%
Auxilio de transporte	\$ 99.264.000	\$ 68.870.379	69,38%	\$ 68.870.379	69,38%
Bonificación por servicios prestados	\$ 1.079.910.000	\$ 693.555.190	64,22%	\$ 693.555.190	64,22%
Prima de navidad	\$ 4.574.127.000	\$ 68.094.625	1,49%	\$ 68.094.625	1,49%
Prima de vacaciones	\$ 2.195.613.000	\$ 1.307.535.017	59,55%	\$ 1.307.535.017	59,55%
Prima técnica salarial	\$ 9.968.416.000	\$ 7.459.450.312	74,83%	\$ 7.459.450.312	74,83%
Prima semestral	\$ 4.940.721.000	\$ 4.929.769.179	99,78%	\$ 4.929.769.179	99,78%
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 932.095.000	\$ 657.074.684	70,49%	\$ 657.074.684	70,49%
Aportes a la seguridad social en pensiones pública	\$ 4.019.997.000	\$ 3.082.393.200	76,68%	\$ 3.050.734.000	75,89%
Aportes a la seguridad social en pensiones privada	\$ 1.807.668.000	\$ 824.060.000	45,59%	\$ 823.557.100	45,56%
Aportes a la seguridad social en salud pública	\$ 8.271.000	\$ 6.471.900	78,25%	\$ 6.471.900	78,25%
Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 4.119.625.000	\$ 2.748.941.500	66,73%	\$ 2.723.491.400	66,11%
Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 3.624.242.000	\$ 191.997.934	5,30%	\$ 191.997.934	5,30%
Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 2.025.686.000	\$ 42.306.370	2,09%	\$ 42.306.370	2,09%
Compensar	\$ 2.238.740.000	\$ 1.668.277.000	74,52%	\$ 1.668.016.600	74,51%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 451.676.000	\$ 283.661.900	62,80%	\$ 283.628.100	62,79%
Aportes al ICBF	\$ 1.679.022.000	\$ 1.251.268.500	74,52%	\$ 1.251.073.100	74,51%
Aportes al SENA	\$ 279.821.000	\$ 185.580.200	66,32%	\$ 185.547.500	66,31%
Aportes a la ESAP	\$ 279.821.000	\$ 208.766.600	74,61%	\$ 208.733.900	74,60%
Aportes a escuelas industriales e institutos técnico	\$ 538.431.000	\$ 417.267.000	77,50%	\$ 417.201.800	77,48%
Indemnización por vacaciones	\$ 290.000.000	\$ 217.923.421	75,15%	\$ 217.923.421	75,15%
Bonificación especial de recreación	\$ 184.148.000	\$ 100.489.178	54,57%	\$ 100.489.178	54,57%
Reconocimiento por permanencia en el servicio públ	\$ 539.081.000	\$ 484.433.693	89,86%	\$ 484.433.693	89,86%
Prima de riesgo	\$ 30.000.000	\$ 7.964.409	26,55%	\$ 7.964.409	26,55%
Prima secretarial	\$ 26.811.000	\$ 19.579.311	73,03%	\$ 19.579.311	73,03%
Servicios de administración de fondos de pensiones	\$ 11.520.000	\$ 7.649.841	66,40%	\$ 7.649.841	66,40%
Servicios de consultoría en gestión estratégica	\$ 12.000.000	\$ 6.500.000	54,17%	\$ 6.500.000	54,17%
Otros servicios de consultoría científica y técnico	\$ 1.267.000.000	\$ 1.246.556.257	98,39%	\$ 698.889.449	55,16%
Sentencias	\$ 14.000.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 83.727.683.000</b>	<b>\$ 55.115.758.757</b>	<b>65,83%</b>	<b>\$ 54.134.864.026</b>	<b>64,66%</b>



Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera con corte 30 de septiembre de 2023

La Secretaría Distrital de Salud para el III trimestre de 2023 presentó compromisos por valor de \$55.115.758.757 correspondiente al 65.83% y se gestionaron pagos por valor de \$54.134.864.026 correspondiente al 66.66% del total apropiado.

## 2.1. Modificaciones Presupuestales

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera para el III trimestre de 2023 se realizó un traslado presupuestal como se evidencia en la siguiente tabla:

Ce.gestores / Pos.presupuestarias	Apropiación Inicial	Modificaciones Mes	Apropiación Vigente
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 1.177.369.000	-\$ 128.000.000	\$ 1.049.369.000
Indemnización por vacaciones	\$ 176.000.000	\$ 114.000.000	\$ 290.000.000
Sentencias	\$ -	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mónica Marcela Ulloa Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Mediante Resolución N° 1943 del 24 de agosto de 2023 se efectuó un traslado presupuestal por valor de \$128.000.000. con el fin de cubrir necesidades en los rubros de indemnización de vacaciones y sentencias.

### 3. PASIVOS EXIGIBLES



Los pasivos exigibles son obligaciones contraídas con los requisitos legales que pasan la respectiva vigencia fiscal o la siguiente en caso de haber utilizado las reservas y que se quedan sin respaldo presupuestal registrado, a pesar de mantener obligaciones de pago aún exigibles. Cuando esto sucede, se debe pagar la obligación con los recursos apropiados de la vigencia fiscal de su exigibilidad y/o proceder a la liquidación de los contratos.

A continuación, se presenta el estado de los pasivos exigibles con corte 30 de septiembre de 2023:

**Tabla N° 4**

AÑO RESERVA	V/R CRP	SALDOS LIBERADOS	GIROS	SALDOS FENECIDOS
RESERVAS FENECIDAS 2022	\$ 30.835.901	\$ 6.198.267	\$ 12.951.644	\$ 11.685.990
RESERVAS FENECIDAS 2021	\$ 27	\$ -	\$ -	\$ 27
RESERVAS FENECIDAS 2020	\$ 37	\$ -	\$ -	\$ 37
RESERVAS FENECIDAS 2019	\$ 6.017.444	\$ -	\$ 4.109.474	\$ 1.907.970
RESERVAS FENECIDAS 2018	\$ 634.500	\$ -	\$ -	\$ 634.500
RESERVAS FENECIDAS 2016	\$ 8.127.000	\$ -	\$ 5.108.400	\$ 3.018.600
RESERVAS FENECIDAS 2015	\$ 14.616.000	\$ -	\$ 9.926.700	\$ 4.689.300
RESERVAS FENECIDAS 2013	\$ 23.568.900	\$ -	\$ 15.695.400	\$ 7.873.500
RESERVAS FENECIDAS 2012	\$ 4.645.333	\$ -	\$ -	\$ 4.645.333
<b>TOTAL RESERVAS FENECIDAS</b>	<b>\$ 88.445.142</b>	<b>\$ 6.198.267</b>	<b>\$ 47.791.618</b>	<b>\$ 34.455.257</b>

Fuente: Dirección Financiera SDS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mónica Marcela Ulloa Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Como se evidencia, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con pasivos exigibles de gastos de funcionamiento desde la vigencia 2012 por valor de \$34.455.257; con corte 30 de septiembre de 2023 se gestionaron saldos fenecidos por valor de \$634.500 correspondiente al 1.85% del total reportado.

#### 4. EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES

Tabla N° 4

<i>Descripción Rubro</i>	Valor neto	Autorización giro	Compromisos sin Aut. de Giro
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>		\$ -	\$ 250.000
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 600.000	\$ -	\$ 600.000
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 246.700	\$ -	\$ 246.700
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 171.666	\$ -	\$ 171.666
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 1.302.950	\$ -	\$ 1.302.950
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 1.339.085	\$ 167.385	\$ 1.171.700
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 399.298	\$ -	\$ 399.298
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 70	\$ -	\$ 70
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 2.701.000	\$ 2.695.700	\$ 5.300
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 2.906.890	\$ 2.906.790	\$ 100
<i>Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.</i>	\$ 2.025.867	\$ 2.025.767	\$ 100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 141.812.685</b>	<b>\$ 137.664.801</b>	<b>\$ 4.147.884</b>

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera con corte septiembre 30 de 2023

Las reservas presupuestales corresponden a los saldos de compromisos no cumplidos a 31 de diciembre de la vigencia 2022 y que están legalmente contraídos, los cuales ascendieron a la suma de \$256.237.523.

Mediante Resolución N° 2144 del 1 de septiembre de 2023 se liberaron reservas presupuestales de la Secretaría Distrital de Salud por valor de \$114.424.838; quedando un saldo de reserva por ejecutar de \$141.812.685 como se evidencia en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 1**

**Resolución N° 2144 de septiembre de 2023**

i.424.838), así:

N° Interno CRP 2022	Pos.Pre	Nombre	Valor Reserva por liberar
54	O211010100101	Sueldo básico	\$ 378.000
59	O211010100101	Sueldo básico	\$ 7.604.300
76	O211010100101	Sueldo básico	\$ 474.900
88	O211010100101	Sueldo básico	\$ 10.589.400
136	O211010100101	Sueldo básico	\$ 299.800

Carrera 32 No. 12 - 81  
Teléfono: 364-9020  
www.saludbogota.gov.co

CO-SC-CERESONS CO-SC-CERESONS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Página 3 de 4

---

**BOGOTÁ** SECRETARÍA DE SALUD

RES-2144 11 SEP 2023

**RESOLUCIÓN NÚMERO \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_**



*"Por la cual se ordena liberar los saldos de reservas presupuestales los recursos comprometidos y no ejecutados en la vigencia 2022 en la Secretaría Distrital de Salud"*

N° Interno CRP 2022	Pos.Pre	Nombre	Valor Reserva por liberar
184	O211010100101	Sueldo básico	\$ 53.072.900
122	O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$ 8.762.400
122	O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 3.508.300
194	O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 15.426.273
52	O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 40
194	O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	\$ 308.525
200	O21202020080383939	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.e.p.	\$ 14.000.000
<b>VALOR TOTAL POR LIBERAR</b>			<b>\$ 114.424.838</b>

Durante el III trimestre de la vigencia 2023 no se realizaron giros de reserva constituida, quedando un saldo por ejecutar de \$ 4.147.884.

**CONCLUSIONES**

- La apropiación disponible para la vigencia 2023 para gastos de funcionamiento ascendió a la suma de \$83.727.683.000 pesos m/cte. La ejecución de compromisos para el III trimestre ascendió al 65.83% correspondiente a \$ 55.115.758.757 y los giros ascendieron a la suma de \$ 54.134.864.026 correspondiente al 64.66%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mónica Marcela Ulloa Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Se evidenció una buena gestión en la ejecución de la reserva presupuestal ya que de manera oportuna se liberaron saldos por no ejecutados por valor de \$114.424.838 y queda un saldo por liberar de \$4.147.884 correspondiente al 0,01% del total constituido.

## RECOMENDACIONES

- Con el fin de evitar hallazgos por parte de los entes de control, es importante gestionar los saldos que se tienen constituidos por pasivos exigibles que se encuentran desde la vigencia 2012.

### AUDITOR RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

**NOMBRES Y APELLIDOS: LUZ MYRIAM ARIAS M.**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

### APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

**NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA LUCIA VARGAS COBOS**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_